



**Mauricio Kuri:
México no se somete
a dictados extranjeros**

El mandatario estatal sostuvo que, ante los desafíos actuales a la soberanía y las libertades, el país debe ejercer su derecho a la autodeterminación

NACIONAL



Mauricio Kuri: México no se somete a dictados extranjeros

El mandatario estatal sostuvo que, ante los desafíos actuales a la soberanía y las libertades, el país debe ejercer su derecho a la autodeterminación

**POR ÍNDIGO STAFF /
RUBÉN ARIZMENDI**

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, presidió junto a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la conmemoración del 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Durante el evento realizado en el histórico Teatro de la República de Querétaro, el mandatario estatal advirtió que México es una República democrática, representativa, laica y federal

que no acepta dictados extranjeros, no admite instrucciones de nadie, no pacta su integridad y jamás su dignidad

El gobernador Mauricio Kuri subrayó que ante el acoso que hoy enfrentan la soberanía, las libertades y el honor, "los mexicanos debemos abocarnos a defenderla, ejerciendo nuestro derecho a la autodeterminación, preservando la independencia nacional".

"Ante los poderes de la Unión y la representación política de la República, con la totalidad de los poderes constituidos, le refrendamos, doctora presidenta: no está sola. Cuente con nosotros. Lleve firme el timón, que juntos vamos a superar la tempestad.

Defender a nuestra patria implica no anteponer ningún interés a su independencia y por supuesto, a nuestro honor. No hay presión admisible ni tampoco compromiso justificable. Nuestra más alta lealtad debe estar con nuestros hijos", puntualizó.

**SE PRONUNCIA
PARA QUE SUFRAGIO
SEA EFECTIVO Y LIBRE**

El gobernador Mauricio Kuri González acentuó que los tiempos duros que enfrenta el país y los que se avecinan, demandan el fortalecimiento de dos escudos: la democracia y la justicia. Al respecto, exaltó la convicción antirreecciónista de la presi-



denta de México, cuya exigencia democrática tiene su origen en la Revolución Mexicana de 1910, que se concretaría en la Constitución y su postulado central: "Sufragio efectivo, no reelección", que mantiene plena vigencia.

"La historia nos enseña que lo estático está condenado a perecer, pero reformar las leyes electorales no debe distanciarlos, sino aproximarnos al ideal revolucionario del sufragio efectivo. Que nuestra historia funja como lección y no como destino. No debemos volver a lo que con tanto esfuerzo superamos: el México de pensamiento único y las elecciones como un mero trámite formal", pugnó.

El gobernador de Querétaro se pronunció para que el sufragio sea efectivo y libre, acción que conlleva, dijo, a que cada ciudadano emita su voto sin presiones ni coacciones, que el voto no tiene precio ni se condicione a políticas públicas, que el sufragio sea el mandato ante las autoridades, condición necesaria, pero no suficiente.

"Hago un llamado a la nación, a los poderes públicos, a los partidos políticos, a la sociedad civil, a que acuerden la mejor reforma electoral. Construyamos el consenso. Que del diálogo surja un sistema equitativo, sin sesgos, sin destinatarios. Que de ahí emerja un México más libre y más democrático: ese es nuestro destino y esa nuestra obligación", convocó.

Al referirse al segundo escudo referente a garantizar que todo mexicano, incluidos los pueblos y comunidades indígenas, sin importar su origen, apellido, patrimonio, residencia, sexo, militancia, credo o cualquier otra condición, tenga finalmente acceso a la justicia, Kuri González aplaudió la reforma al sistema judicial que comenzó en el orden federal, modelo al que se unieron varias entidades federativas, y al que Querétaro no solo se sumó, sino que lo hizo realidad con medidas concretas para que todas las personas cuenten con los instrumentos efectivos para recibir justicia,

muestra de ello, precisó, es la presentación de la iniciativa de reforma para generar el Modelo Queretano de Justicia.

"En él, nos sumamos a que los integrantes del Poder Judicial del Estado sean electos por sufragio universal. Pero adicionalmente, pretendemos ofrecer a las y a los ciudadanos una variedad de opciones para resolver controversias de manera ágil y honesta. Partimos de una premisa: la justicia no solo se obtiene en los tribunales; también se obtiene mediante el acuerdo, la conciliación o el arbitraje", expuso.

Con esta iniciativa también se alinean las leyes al marco federal, aseveró el titular del Poder Ejecutivo estatal pretendiendo ensanchar la posibilidad de que cada quien obtenga lo que le corresponde de manera rápida, accesible, sencilla, profesional e imparcial, bajo la aspiración de que las personas vuelvan a confiar en la justicia, en la ley, en la interlocución social.



México es el resultado de sus transformaciones y cada transformación dejó su huella en una Constitución”

Mauricio Kuri

Gobernador de Querétaro



FOTO: ESPECIAL

Mauricio Kuri y Claudia Sheinbaum presidieron la conmemoración del 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución mexicana.